



FECHA 18/06/2018



IAIP-A1-3.23/2018

**ACTA NÚMERO 23/2018. INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.** San Salvador, a las nueve horas con cincuenta minutos del día dieciocho de junio de dos mil dieciocho. Atendiendo a la convocatoria realizada por el Comisionado Presidente Carlos Adolfo Ortega, para celebrar esta sesión ordinaria, estando presentes los Comisionados propietarios del Instituto de Acceso a la Información Pública, en adelante, “El Instituto” o “IAIP”, la señora: María Herminia Funes de Segovia, y los señores: René Eduardo Cárcamo, Max Fernando Mirón Alfaro, Carlos Adolfo Ortega y ejerciendo suplencia el Comisionado Hernán Alexander Gómez Rodríguez; conformando Pleno de acuerdo a los Arts. cincuenta y dos y cincuenta y tres inciso noveno de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), Arts. diez, once y doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP y Art. sesenta del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. A esta sesión comparecieron los Comisionados suplentes señoras Deysi Lorena Cruz Heredia de Amaya, Olga Noemy Chacón de Hernández y el señor Julio César Grande Rivera, quienes de acuerdo al Art. doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP únicamente tendrán voz ilustrativa en la sesión de Pleno, sin derecho a voto sobre los aspectos discutidos. El Comisionado Presidente, dio inicio a la sesión proponiendo los siguientes puntos de agenda: 1) presentación y aprobación de agenda; 2) seguimiento de actividades por parte de la Dirección Ejecutiva; 3) selección de Técnico/a de Comunicaciones Interino; 4) solicitud de participación de servidora de Unidad Jurídica en seminario “Transparencia y participación ciudadana en los procesos de presupuestación y ejecución del gasto público”; 5) solicitud de modificación de plazo de estadía de Jefe Jurídico César Mauricio González en OEA; 6) puntos varios. **PUNTO UNO:** el Comisionado Presidente presentó la agenda a desarrollar en esta sesión y su contenido fue

aprobado por unanimidad por el Pleno. **PUNTO DOS:** El Director Ejecutivo en funciones José Juan Marroquín, presentó a Pleno un resumen de las principales actividades realizadas durante la semana, según detalle: 1) se continúa con las actividades y reuniones de trabajo del Circulo de Integridad Institucional/Carta de Derechos y Política de Género, 2) la Unidad de fiscalización realizó seguimiento del proceso de fiscalización municipal, verificando portales de transparencia. Adicionalmente, se continúa procesando los resultados de fiscalización de GDA, 3) la Unidad Jurídica elaboró resoluciones, autos de admisión, trámites y desarrollo de audiencias orales, 4) la Unidad de Estudios e Investigación realizó entrevistas para Libro del IAIP, se realizó revisión preliminar del Instrumento a utilizar en diagnóstico de Género, 5) la Unidad de Capacitación inició convocatoria para "Curso preparatorio para Oficiales de Información", se brindó capacitación a asistentes técnicos pedagógicos de San Salvador y San Miguel, se brindó capacitación a Oficiales de Información de Gobierno Central y de cabeceras departamentales sobre Lineamientos de acceso a la información pública, 6) la Gerencia Administrativa atendió 42 solicitudes de transporte metropolitano, un transporte al interior del país y 22 atenciones y adecuaciones de salas, 7) la Unidad de Auditoría Interna continúa con el proceso de la Auditoría a las remuneraciones y servicios generales, 8) la UACI realizó procesos de compra solicitados y seguimiento al curso COMPRASAL II, a la fecha han concluido el curso 14 personas del IAIP, 9) la UPLAN realizó seguimiento a los planes operativos de las unidades, a los proyectos USAID/Programa Pro-Integridad, seguimiento a la formulación de la planificación 2019, 10) la Unidad de Recursos Humanos realizó entrevistas en el proceso de selección de Técnico en comunicaciones, además dio seguimiento al proceso de reclutamiento de pasantes y brindó apoyo en la jornada del diplomado de Género, 11) la Unidad de Informática se encuentra desarrollando la planificación inicial de aplicaciones resultado del Hackatón, 12) la Dirección Ejecutiva realizó planificación de reuniones de Pleno, elaboración de actas y seguimiento a los acuerdos de Pleno, 13) las unidades organizativas

están realizando sus planes de trabajo de acuerdo a lo programado. El Pleno se dio por enterado. **PUNTO TRES:** La Jefa de Recursos Humanos, Doris Cabrera, presentó al Pleno los resultados obtenidos en el proceso de entrevistas y evaluaciones de los aspirantes a ocupar la plaza vacante de Técnico de Comunicaciones Interino con énfasis en Diseño Gráfico y Multimedia, las cuales fueron realizadas con el Jefe de la Unidad de Comunicaciones Lic. Wilfredo Moreno y en coordinación con la Comisionada Herminia Funes. Asimismo detalló que la convocatoria fue externa y que para dicha convocatoria se recibieron más de cincuenta hojas de vida como muestra de interés. Se realizó una primera pre selección de veinte hojas de vida y después de una segunda depuración realizada por la Jefatura de Comunicaciones y tras verificar los portafolios presentados, se redujo a seis aspirantes que llenaban en su mayoría los requisitos solicitados. Posteriormente a los tres aspirantes más sobresalientes en portafolio y experiencia se les convocó a entrevistas. El Pleno verificó la información proporcionada por la Unidad de Recursos Humanos, así como el portafolio de los tres aspirantes y las ponderaciones de los candidatos que resultaron con mejor promedio global. De acuerdo a los resultados obtenidos se presentó al Pleno, conforme a resultados, a los siguientes candidatos: 1) Katherine Figueroa; 2) Carlos Guillermo Argueta Torres 3) Guillermo José Aguilar, siendo el joven Carlos Guillermo Argueta Torres el postulante más sobresaliente en sus resultados para conformar la terna que se propone al Pleno de este Instituto, para que dentro de sus facultades establecidas en el artículo 58 literal “q” de la LAIP, nombre de entre ellos, al nuevo servidor público para ocupar la plaza de Técnico de Comunicaciones Interino. Asimismo se hizo del conocimiento del Pleno los comentarios emitidos por el Jefe de la Unidad de Comunicaciones sobre el proceso, puntos que manifestó considerar importantes tener en cuenta al momento de la selección del personal. Siendo estos comentarios: “Luego de evaluar las hojas de vida, portafolios y resultados de entrevistas de los precandidatos para el interinado como Técnico/a de Comunicaciones con énfasis en Diseño Gráfico y Multimedia, la Unidad de

Comunicaciones recomienda que dicho interinato sea desempeñado por el señor Carlos Guillermo Argueta, quien demostró tener la experiencia, conocimientos y habilidades para desempeñarse en el puesto, y quien deberá ser contratado lo antes posible de acuerdo a los procedimientos que establece la normativa interna que regula estos procesos”. El Pleno deliberó al respecto y basados en los resultados obtenidos por los postulantes, y las recomendaciones del Jefe de la Unidad de Comunicaciones Wilfredo Moreno y de la Jefa de Recursos Humanos Doris Cabrera, acuerda por unanimidad nombrar al joven Carlos Guillermo Argueta Torres como Técnico de Comunicaciones Interino con énfasis en Diseño Gráfico y Multimedia a partir del miércoles 20 de junio de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2018, su nombramiento podrá ser prorrogado para el año 2019 de acuerdo a evaluación satisfactoria de desempeño. El Técnico de Comunicaciones estará devengando un salario de un Mil dólares de los Estados Unidos de América (\$1000.00) y recibirá prestaciones de acuerdo a las leyes vigentes y normativa interna establecida. El Pleno también instruyó a la Unidad de Recursos Humanos a realizar las acciones necesarias para operativizar el proceso de contratación a la brevedad. **PUNTO CUATRO:** El Comisionado Presidente Carlos Adolfo Ortega comentó a Pleno que ha recibido nota del Centro de Formación de la Cooperación Española/ AECID de Santa Cruz de la Sierra Bolivia, en el cual se invita a la servidora de la Unidad Jurídica Gabriela Alejandra Castillo Rivas, quien ha sido seleccionada para participar en el Seminario "Transparencia y Participación Ciudadana en los procesos de presupuestación y ejecución del gasto público", organizado por el Instituto de Estudios Fiscales de España (IEF) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), y que se celebrará en el Centro de Formación de la Cooperación Española de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, durante los días 25 al 29 de junio de 2018. La servidora pública, tendrá una ponencia sobre: “Los Portales Web de transparencia en El Salvador”. El seminario está dirigido a empleados públicos latinoamericanos con

responsabilidad en las áreas de presupuesto, control y gestión de los gastos e ingresos públicos; cuyos principales objetivos son fomentar el intercambio de conocimientos y experiencias en materia de transparencia y presupuesto; con la idea de obtener elementos de mejora que permitan facilitar la toma de decisiones de los gestores públicos. Para la participación de la servidora Castillo Rivas, la AECID le ha otorgado una ayuda parcial que le financia gastos de alojamiento, manutención, traslados internos y material de trabajo durante los días lectivos de la actividad. En ese sentido se solicita que el IAIP financie con fondos institucionales asignados a la Unidad de Comunicaciones los costos de boleto aéreo para asistir a la actividad en mención. En ese único punto el Comisionado René Eduardo Cárcamo solicitó excusarse de la votación, basado en el Art. 8 inciso primero del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP, el cual establece “Los Comisionados deberán abstenerse de intervenir o participar en cualquier asunto en que él, su cónyuge, conviviente, parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, o socio, tenga algún interés. También deberán hacerlo cuando concurra algún motivo serio y razonable que pueda poner en peligro su imparcialidad”, ante la solicitud planteada por el Comisionado René Eduardo Cárcamo el Pleno convoca en ese mismo acto al Comisionado suplente Julio César Grande Rivera para que ejerza suplencia para la votación en ese único punto, tomando posesión en ese mismo instante. El Pleno posterior a escuchar la solicitud del Comisionado Presidente Carlos Adolfo Ortega deliberó al respecto de la siguiente forma: El Comisionado Carlos Adolfo Ortega vota a favor de la iniciativa, además comentó que ha ordenado elaborar un manual de procedimientos para mejorar el control interno en el manejo de los fondos utilizados en las actividades de capacitaciones del personal y de los comisionados. El Comisionado Max Mirón Alfaro expresó: para efectos de que se incorpore en el acuerdo correspondiente, expongo mi **Voto Concurrente**, ratificando mi votación bajo los siguientes argumentos: 1) Que ya existe una Circular de Gerencia Administrativa N° 04/2016, de fecha

5 de octubre de 2016 donde se regula el proceso de aprobación de capacitaciones, 2) Asumo, que antes de ser llevada a ratificación de Pleno, esta propuesta fue sometida a un análisis verificando la aprobación del Jefe inmediato, participación de la Unidad de Recursos Humanos, factibilidad de financiamiento y análisis de la Dirección Ejecutiva en su función operativa y asesora, 3) Que estoy de acuerdo y apoyo la formación de personal especialmente en temas de actualidad, como lo es la Transparencia y la Participación Ciudadana en la presupuestación y ejecución del gasto público, y la posible aplicación de estos conocimientos en las actividades y planes institucionales, tomando en consideración los argumentos anteriores, mi voto es de **APROBACIÓN**. El Comisionado suplente Hernán Alexander Gómez, razonó su voto en contra de la siguiente forma: "Que por principio apoyaré siempre los procesos de formación del personal; no obstante y teniendo como base el Art. 10 letra "d" y el Art. 16 incisos 4 y 5 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP relativo a la deliberación y votación en la sesiones de pleno; además de lo establecido en la circular: **Gerencia Administrativa No. 04/2016 de fecha 5 de octubre de 2016, con título de referencia IAIP. B1-16.004-2016. Asunto: Lineamientos para solicitar actividades de formación con fondos institucionales dirigido a todo el personal del IAIP**" (Firmada por el Gerente Administrativo) donde se establece el procedimiento para casos como el discutido en esta sesión de Pleno y teniendo a la vista que no se ha cumplido para el caso en discusión, pues la gestión de esta beca no ha sido realizada por ninguna unidad del IAIP, **POR TANTO no concurriré con mi voto para aprobar la referida solicitud**". La Comisionada María Herminia Funes de Segovia expresó lo siguiente: Considero importante que exista personal técnico con formación en los diversos temas que son competencia del IAIP. No comparto la opinión de que no existen fondos para cubrir los gastos parciales que está solicitando la Unidad Jurídica. He revisado el disponible de la Unidad de Comunicaciones, que sería de donde se obtendrían los fondos para el financiamiento del boleto, y existen fondos,

limitados pero suficientes para atender este requerimiento y, además, contaría con un disponible para dar cumplimiento a los compromisos ya adquiridos por parte de esta Unidad. Este Instituto nunca ha tenido excedentes en su presupuesto y siempre ha logrado salir adelante sabiendo optimizar los recursos y, en esta ocasión, contaremos con fondos parciales de la cooperación internacional, tal como lo expuso el Comisionado Presidente en la petición. Además, es importante dejar constancia de que el resto del personal que ha viajado a través de becas parciales y/o financiamientos completos por parte del IAIP o la cooperación, (incluyendo a Comisionados Suplentes), no se han enfrentado a todos los cuestionamientos que ahora se han hecho a la servidora Gabriela Alejandra Castillo. Como siempre lo he manifestado, soy partidaria de contar con un equipo técnico preparado, ya que al final, la solidez del Instituto descansa en todo su personal, en los diferentes niveles: técnico, administrativo y operativo. Y, por lo tanto, no habiendo excusa para apoyar a la servidora pública que está solicitando el apoyo institucional, mi voto es a favor. El Comisionado Julio César Grande Rivera razonó de la siguiente manera: voto a favor de la moción presentada, en este punto solicitando a las unidades organizativas que las capacitaciones se requieran, de acuerdo al procedimiento establecido en la circular de Gerencia Administrativa No. 04/2016 de fecha 5 de octubre de 2016; el Pleno posterior a deliberar al respecto sobre la solicitud presentada por el Comisionado Presidente Carlos Adolfo Ortega, acuerdan por mayoría aprobar que la servidora de la Unidad Jurídica Gabriela Alejandra Castillo Rivas, participe en el Seminario "Transparencia y Participación Ciudadana en los procesos de presupuestación y ejecución del gasto público", organizado por el Instituto de Estudios Fiscales de España (IEF) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), que se celebrará en el Centro de Formación de la Cooperación Española de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, durante el periodo comprendido del 24 al 30 de junio de 2018. El Pleno delega a la Unidad Financiera y a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional a realizar la

tramitación de los recursos financieros institucionales mediante fondos asignados a la Unidad de Comunicaciones y la adquisición del boleto aéreo respectivamente. Así como también se reitera a todas las Jefaturas de las unidades organizativas del IAIP a gestionar ante la Unidad de Recursos Humanos los trámites administrativos establecidos para solicitar procesos de capacitación según Circular No 4/2016 de fecha 5 de octubre de 2016 "Lineamientos para solicitar actividades de formación con fondos institucionales dirigido a todo el personal del IAIP" y a la Unidad de Planificación a elaborar a la brevedad un procedimiento para regular de forma más específica el trámite de solicitudes de formación a nivel local y en el exterior considerando la normativa interna y externa correspondiente. **PUNTO CINCO:** El Comisionado Presidente Carlos Adolfo Ortega informó a Pleno que en relación a acta No 21/2018, punto No 6, de fecha cuatro de junio de dos mil dieciocho, relativo a solicitud de la Organización de Estados Americanos para que César Mauricio González Jefe de la Unidad Jurídica del IAIP apoye en el proceso de actualización de la Ley Modelo de Acceso a la Información Pública 2.0, durante los meses de septiembre a diciembre de 2018, en la sede de OEA en Washington DC. Estados Unidos de Norte América, punto aprobado en su oportunidad por el Pleno, que se ha recibido solicitud vía correo electrónico para realizar cambio en el periodo de estadía del Lic. González, siendo el nuevo periodo solicitado de 01 de agosto al 31 de octubre de 2018. El Pleno acuerda por unanimidad dejar sin efecto únicamente el periodo aprobado en el punto No 6 del acta No 21/2018, de fecha cuatro de junio de dos mil dieciocho y aprueba el nuevo periodo de estadía, siendo este del 01 de agosto al 31 de octubre de 2018, con posibilidades de prórroga. Asimismo delega a César Mauricio González a gestionar la nota formal del cambio solicitado ante la OEA y entregar el expediente con la documentación completa del proceso y de la estadía aprobada por Pleno a la Unidad de Recursos Humanos a efecto que sea incluido en su expediente laboral. **PUNTO SEIS: PUNTOS VARIOS.** a) El Comisionado Max Mirón Alfaro comentó a Pleno que como parte del plan piloto de lanzamiento



de la herramienta informática de participación ciudadana, la cual está siendo financiada por USAID/ TTDPK, se ha considerado en coordinación con el Organismo de Mejora Regulatoria consultar en dicha herramienta la Ley del agua, la cual está actualmente en discusión en la Asamblea Legislativa, esta iniciativa tendría un gran interés y gran impacto en la población salvadoreña. Así como también posicionaría al IAIP en la agenda de participación ciudadana y transparencia. Además señaló que al asumir esta responsabilidad implicaría la colaboración activa de varias unidades del IAIP. El Pleno se dio por enterado y solicitó estar informando sobre los avances que se vayan dando sobre dicho tema. **CIERRE:** No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las once horas con treinta minutos de su fecha de inicio, dándole lectura a la presente acta, la cual por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.



The image shows several handwritten signatures in blue ink on a light yellow background. The signatures are arranged in a loose pattern. In the bottom right corner, there is a circular official stamp in blue ink. The stamp contains the text "INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA" around the top edge, "AGENCIA DE SALVADOR EN LA AMÉRICA CENTRAL" around the bottom edge, and "SAN SALVADOR" at the very bottom. In the center of the stamp is a national emblem featuring a sun, a mountain, and a river.